

SALTA, 2 de octubre de 2012

Expediente S.R.O. N° 19.123/2012

RESCD-EXA: 652/2012

VISTO las Resoluciones N° 210, 303 y 365/2012, emitidas por la Sede Regional Orán; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho del 18/09/12, aconseja convalidar las resoluciones antes citadas como así también aprobar el acta dictamen de fs. 43 a 45.

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 19/09/2012, aprobó por unanimidad, el despacho de la Comisión Asesora mencionada.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Convalidar las siguientes Resoluciones:

210/12: convoca al Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura Programación con extensión de funciones a Elementos de Programación, de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Programación de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

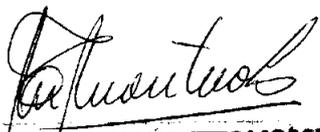
303/12: designa a la Srta. Florinda del Valle Carrizo, D.N.I. N° 23.385.542, en el cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para la asignatura Programación con extensión de funciones a Elementos de Programación de la carrera Tecnicatura Universitaria en Programación de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir de la efectiva toma de posesión en el cargo y hasta el 31 de julio de 2013.

365/12: determina que la alumna Florinda del Valle Carrizo, D.N.I. N° 23.385.542, hizo real toma de posesión en el cargo de Alumna Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para la asignatura Programación con extensión de funciones a Elementos de Programación de la carrera Tecnicatura Universitaria en Programación de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, designada mediante Resolución N° SO-303/12, el 27 de agosto de 2012.

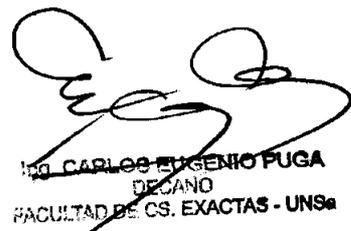
ARTICULO 2°.- Aprobar el acta de dictamen elaborado por la Comisión Asesora interviniente, la que rola de fs 43 a 45.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a la Srta. CARRIZO, a la Sede Regional Orán y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

NMA  
lv

  
M<sup>te</sup>. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA  
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
M<sup>te</sup>. CARLOS EUGENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa